



UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo Universitario
N° 061-2019-CU-UNAP
Iquitos, 22 de abril de 2019**

VISTO:

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 17 de abril de 2019, que acordó aprobar el informe final de la comisión para el concurso público para contrato de docentes en la UNAP-2019;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, realizada el 17 de abril de 2019, acordó aprobar el informe final N° 001-CECPMCD-UNAP, presentado por la comisión especial de concurso público para contrato de docentes en la UNAP-2019;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

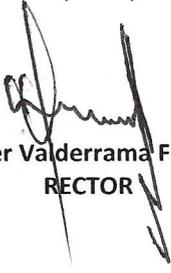
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el informe final N° 001-CECPMCD-UNAP, presentado por la comisión especial de concurso público para contrato de docentes en la UNAP-2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar al vicerrectorado académico, en coordinación con la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, implementar el presente acuerdo para la emisión de los contratos de docentes que ocuparon plaza en el concurso público de méritos para contrato de docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Regístrese, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL